

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-25/PE-000628, respuesta a la pregunta escrita relativa a las escuelas calificadas como centros de referencia nacional (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 6
- 12-25/PE-000629, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cuota cero autónomos (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 8
- 12-25/PE-000634, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de colegios públicos en Almería (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 9
- 12-25/PE-000637 a 12-25/PE-000641, respuesta a las preguntas escritas relativas a las infraestructuras de los colegios públicos rurales (CPR) de Andalucía (*Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 10
- 12-25/PE-000643 a 12-25/PE-000648, respuesta a las preguntas escritas relativas a las escuelas y talleres de empleo de diversos distritos, en Sevilla capital (*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 11

- 12-25/PE-000655, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de las unidades educativas anunciadas en el proceso de escolarización para el curso 2025-2026 en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 13
- 12-25/PE-000656, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de la unidad educativa de Educación Infantil en CEIP Ángel López, de Baeza (Jaén), en el curso 2025-2026 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 14
- 12-25/PE-000657, respuesta a la pregunta escrita relativa a los contratos de consultoría estratégica y de recursos humanos y asesoramiento legal para el diseño y definición de las estrategias a realizar en el sector instrumental de la Junta de Andalucía (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 15
- 12-25/PE-000658, respuesta a la pregunta escrita relativa a los habilitados nacionales en Andalucía (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 16
- 12-25/PE-000659, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de los habilitados nacionales en Andalucía (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 18
- 12-25/PE-000663, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reparación de humedades y adecuaciones varias del IES Villa, de Mijas (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 51
- 12-25/PE-000664, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del Grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 52
- 12-25/PE-000665, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo CEIP Fernando Feliú, en Gerena (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 53
- 12-25/PE-000681, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 54
- 12-25/PE-000683, respuesta a la pregunta escrita relativa a las sanciones a los centros educativos concertados de Andalucía (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 56
- 12-25/PE-000692, respuesta a la pregunta escrita relativa al desdoblamiento de la carretera A-7057, rotonda Churriana-Barriada de la Estación de Cártama (Málaga) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 57

- 12-25/PE-000693 y 12-25/PE-000718, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones pendientes por la consejería en relación con la agrupación de vertidos y las EDAR de Guájjar Alto, Faragüit y Guájjar Fondón y a los colectores y las EDAR de Bubión, Capileira y Pampaneira, contempladas en el Plan Hidrológico de Andalucía 2022-2027 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 58
- 12-25/PE-000694 a 12-25/PE-000717 y 12-25/PE-000719 a 12-25/PE-000749, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones pendientes por la consejería en relación con diversos colectores y EDAR, contempladas en el Plan Hidrológico de Andalucía 2022-2027 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 59
- 12-25/PE-000750 a 12-25/PE-000759, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Cádiz, desde julio de 2022 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 60
- 12-25/PE-000760 a 12-25/PE-000766, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Málaga, desde julio de 2022 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 62
- 12-25/PE-000767 y 12-25/PE-000768, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Granada, desde julio de 2022 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 64
- 12-25/PE-000769 y 12-25/PE-000770, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Almería, desde julio de 2022 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 65
- 12-25/PE-000771 a 12-25/PE-000777, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Huelva, desde julio de 2022 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 66
- 12-25/PE-000778a12-25/PE-000785,12-25/PE-000787a12-25/PE-000796,12-25/PE-000840 a 12-25/PE-000850 y 12-25/PE-000852 a 12-25/PE-000857, respuesta a las preguntas escritas relativas al impacto de los nuevos proyectos mineros (*Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas*) 67
- 12-25/PE-000786, respuesta a la pregunta escrita relativa al impacto de los nuevos proyectos mineros (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 73
- 12-25/PE-000797 a 12-25/PE-000800, respuesta a las preguntas escritas relativas a ayuntamientos y entidades locales de Andalucía solicitantes del programa Andalucía Activa sin justificar (*Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 74
- 12-25/PE-000801 a 12-25/PE-000830, respuesta a las preguntas escritas relativas a la atención temprana y CAIT, en Almería (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 77

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

- 12-25/PE-000839, respuesta a la pregunta escrita relativa a las urgencias en Roquetas de Mar (Almería) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 83
- 12-25/PE-000858 a 12-25/PE-000869, respuesta a las preguntas escritas relativas al embalse de las Medranas *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 84
- 12-25/PE-000870, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oficina del Registro Civil de Roquetas de Mar (Almería) *(Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública)* 85
- 12-25/PE-000871, respuesta a la pregunta escrita relativa a la presa de Casasola (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 86
- 12-25/PE-000872, respuesta a la pregunta escrita relativa al grave peligro para la seguridad vial de la carretera A-406, que conecta Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y Osuna (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 87
- 12-25/PE-000873, respuesta a la pregunta escrita relativa al aliviadero de la presa de Casasola, atorado y fuera de servicio (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 88
- 12-25/PE-000874, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas adoptadas para poner en funcionamiento los desagües y aliviaderos de la presa de Casasola (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 89
- 12-25/PE-000875, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para solucionar el encauzamiento del río Campanillas (Málaga) *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural)* 90
- 12-25/PE-000878, respuesta a la pregunta escrita relativa a las denuncias sobre los vertidos tóxicos de las balsas de fosfoyesos, en Huelva, al estuario del río Tinto *(Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas)* 91
- 12-25/PE-000883, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 92
- 12-25/PE-000884, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Almería *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 94
- 12-25/PE-000885, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Córdoba *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 95
- 12-25/PE-000886, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Cádiz *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 97

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

- 12-25/PE-000887, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 98
- 12-25/PE-000888, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 99
- 12-25/PE-000889, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 100
- 12-25/PE-000890, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 101
- 12-25/PE-000891, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 102

CVE: BOPA_12_5083

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000628, respuesta a la pregunta escrita relativa a las escuelas calificadas como centros de referencia nacional

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 30 de abril de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, en primer lugar, aclararles que los Centros de Referencia Nacional (CRN) no actúan como centros formativos ya que, de acuerdo con el marco normativo que los regula, concretamente, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, la Ley Orgánica 5/2002, 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y el Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional, son centros públicos que tienen como objeto la innovación y experimentación en materia de formación profesional especializados en familias profesionales, teniendo entre sus funciones las de analizar nuevas tendencias formativas y experimentar su puesta en práctica.

En este contexto, los CRN pueden desarrollar acciones formativas de carácter experimental con la finalidad de proponer su transferencia al sistema de Formación Profesional, en función de los resultados obtenidos y medidos en base a indicadores que evalúan modelos de formación que en el futuro puedan tener impacto de mejora en dicho sistema. A este respecto, indicar que estos indicadores son distintos a los que se aplican a la actividad de un centro formativo donde, entre otros, se analiza la inserción laboral del alumnado formado.

Informar, asimismo, que de los cinco centros que componen la Red de CRN en Andalucía, a fecha de la iniciativa, únicamente el CRN de Artesanía ha impartido acciones formativas en el marco de sus Planes de Trabajo (PTA) correspondientes a las anualidades 2021 y 2022. En concreto se tratan del:

- Certificado Profesional ARTN0110_01 «Reproducción de moldes y piezas cerámicas artesanales» y prácticas de empresa en formato dual adaptado, en el que participaron 15 personas con discapacidades intelectuales superiores al 33% y edades muy variadas. De este total, 13 participantes superaron la acción formativa con evaluación positiva para la obtención del certificado de profesionalidad y una de las participantes superó los módulos formativos pero no el módulo de prácticas profesionales no laborales.

- Certificado Profesional TCPF0109 Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel, en el que participaron 10 mujeres pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad social por razón de discapacidad intelectual y riesgo de exclusión social, que tuvieron un porcentaje medio de asistencia superior al 91%. Tras la formación práctica desarrollada en cinco empresas con las que se establecieron acuerdos, 8 de las 10 participantes obtuvieron finalmente el certificado de profesionalidad.

- Certificado Profesional ARTN0110_01 «Reproducción de moldes y piezas cerámicas artesanales» y prácticas de empresa en formato dual adaptado, en el que han participado 10 personas, de las cuales 7 han completado la formación y 4 de ellos con la calificación de apto en todos los módulos.

- Módulos formativos del Certificado Profesionalidad ARTN0209_2 «Alfarería artesanal» y prácticas de empresa en formato dual adaptado, en los que han participado 6 personas en situación de vulnerabilidad social por razón de discapacidad, de las que 4 han conseguido terminar los módulos formativos impartidos.

- Acción formativa experimental de la Cualificación TCP0696_2 Operaciones artesanales de bordado para mujeres desempleadas, en las que han participado 12 mujeres de las que 10 finalizaron con calificación de apto.

Finalmente, señalar que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha tenido en suspenso la actividad en materia de CRN durante los años 2023 y 2024. Hasta el 5 de octubre de 2024, fecha en la que se aprobaron los planes plurianuales de cada uno de los 5 CRN de Andalucía, no se ha podido iniciar la elaboración y tramitación de los respectivos planes anuales de trabajo. Actualmente dichos planes están en tramitación y será a la finalización de la misma cuando se determine las actuaciones e inversión a desarrollar en 2025.

Sevilla, 24 de abril de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000629, respuesta a la pregunta escrita relativa a la cuota cero autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025
Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 30 de abril de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, se indica en la siguiente tabla adjunta el número de personas trabajadoras autónomas beneficiarias de la cuota cero en Andalucía durante el año 2024, desglosado por trimestre y provincia.

PROVINCIA	PERSONAS BENEFICIARIAS			
	1.º T	2.º T	3.º T	4.º T
ALMERÍA	246	346	387	328
CÁDIZ	486	569	470	462
CÓRDOBA	352	374	376	356
GRANADA	404	478	528	508
HUELVA	172	213	223	286
JAÉN	233	366	304	279
MÁLAGA	915	1091	947	749
SEVILLA	938	920	932	922

Sevilla, 24 de abril de 2025.
La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CVE: BOPA_12_5083

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000634, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de colegios públicos en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, en la provincia de Almería, en un suelo que ha sido cedido a la Consejería de Desarrollo Educativo por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en la zona de Las Salinas, está en construcción un nuevo IES de cuatro líneas de ESO y dos de bachillerato.

En el municipio de El Ejido se encuentra en fase de construcción un nuevo CEIP en la zona de Almerimar (Bahía de Almerimar) que contará con dos líneas de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial, en un solar cedido por el Ayuntamiento para este fin.

También el mismo Ayuntamiento ha cedido un solar para un nuevo IES en la zona de Almerimar-Matagorda, de cuatro líneas de ESO y dos de Bachillerato, que se encuentra ya en fase de construcción.

En el resto de la provincia se está trabajando a nivel técnico y legal en las cuestiones planteadas.

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000637 a 12-25/PE-000641, respuesta a las preguntas escritas relativas a las infraestructuras de los colegios públicos rurales (CPR) de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestadas por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000637 a 12-25/PE-000641

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, hay 106 colegios públicos rurales en funcionamiento. Desde el curso 2019-2020 no se ha suprimido ninguno.

Toda la información relacionada con los colegios públicos rurales en Andalucía, los servicios que ofrecen y la oferta formativa la pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/>

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

El número de alumnado matriculado en centros andaluces con Necesidades Educativas Especiales lo puede consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/desarrolloeducativoyformacionprofesional/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175110/175572.html>

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000643 a 12-25/PE-000648, respuesta a las preguntas escritas relativas a las escuelas y talleres de empleo de diversos distritos, en Sevilla capital

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025
Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Orden de publicación de 30 de abril de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-000643 a 12-25/PE-000648

En relación con las iniciativas arriba referenciadas, en primer lugar, aclararles que los programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo fueron derogados por el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo. En su lugar, desde el año 2021, la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo concede subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para poner en marcha proyectos del Programa de Empleo y Formación, siendo las propias entidades quienes ponen en marcha los proyectos y quienes definen el ámbito territorial de actuación.

Dicho esto, informarles que en la convocatoria 2023, el Ayuntamiento de Sevilla fue beneficiario de cuatro proyectos, de los cuales dos se desarrollan en el Centro Municipal de Formación y Empleo (CMFE) Polígono Norte y otros dos en el CMFE de Polígono Sur.

En concreto, a fecha de estas iniciativas, se están ejecutando en el CMFE Polígono Norte las siguientes tres acciones formativas:

- En relación al expediente 41/2023/PE/160: Un curso perteneciente a la especialidad SSCB0211-Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y otro de la especialidad SSCG0209-Mediación Comunitaria.
- Un curso del expediente 41/2023/PE/162 de la especialidad ADGD0308-Actividades de gestión administrativa.

Asimismo, se encuentran en ejecución en el CMFE Polígono Sur las siguientes tres acciones formativas:

- En relación al expediente 41/2023/PE/159: un curso de la especialidad SSCB0109-Dinamización Comunitaria.
- En relación al expediente 41/2023/PE/164: Un curso de la especialidad IFCT103PO-Servidores web y otro de la especialidad IFCD022PO-Desarrollo web para comercio electrónico.

Por último, informarles que, en la convocatoria 2024, el Ayuntamiento de Sevilla presentó cuatro solicitudes, correspondientes a los expedientes 41/2024/PE/1731, 41/2024/PE/174, 41/2024/PE/179 y 41/2024/PE/180, habiendo quedado todas como suplentes por agotamiento de crédito.

Sevilla, 24 de abril de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000655, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de las unidades educativas anunciadas en el proceso de escolarización para el curso 2025-2026 en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, el proceso de admisión del alumnado para el curso 2025-2026 sigue en curso. El número definitivo de unidades se conocerá de manera definitiva una vez se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la correspondiente orden de esta Consejería por la que modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos y se autorizan nuevas enseñanzas en los centros docentes públicos.

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000656, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión de la unidad educativa de Educación Infantil en CEIP Ángel López, de Baeza (Jaén), en el curso 2025-2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número definitivo de unidades para el curso 2025-2026 se confirmará de manera definitiva una vez se publique en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la correspondiente orden de esta Consejería por la que modifica anualmente la composición jurídica de determinados centros educativos y se autorizan nuevas enseñanzas en los centros docentes públicos.

A fecha de informe, todas las unidades del CEIP Ángel López Salazar de Baena se encuentran dentro de los límites de ratio establecidos en el artículo 5 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, de la Consejería de Educación y Deporte, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000657, respuesta a la pregunta escrita relativa a los contratos de consultoría estratégica y de recursos humanos y asesoramiento legal para el diseño y definición de las estrategias a realizar en el sector instrumental de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con su pregunta informar que solo existe un contrato de Consultoría estratégica y de recursos humanos y asesoramiento legal para el diseño y definición de la estrategia a realizar en el sector instrumental de la Junta de Andalucía cuyo plazo de ejecución fue desde el 31 de marzo de 2022 a 31 de marzo de 2025.

Cabe indicar que no se ha realizado auditoría ya que no es el objeto de este contrato.

Así mismo, puede consultar el expediente concreto sobre la contratación de este servicio de consultoría en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=000000264450.

El gasto de este contrato está imputado a la partida presupuestaria 21000010000 G/12A/22706/00 01, aplicación presupuestaria relativa a estudios y trabajos técnicos.

Sevilla, 7 de abril de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000658, respuesta a la pregunta escrita relativa a los habilitados nacionales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con su primera pregunta indicar que de acuerdo con lo expuesto en la pregunta parlamentaria 12-25/PE-000658, actualmente hay registrados 182 puestos reservados a habilitados de carácter nacional vacantes y desocupados en Andalucía, de los que 125 tienen carácter obligatorio (secretaría, intervención, tesorería y puestos de habilitación de municipios de gran población). Por tanto existe un déficit manifiesto en puestos reservados de carácter obligatorio, para cuya resolución sería necesaria la aprobación de ofertas de empleo público a nivel estatal que incluyan plazas de la escala nacional de habilitados.

Las únicas competencias que tienen asumidas las Comunidades Autónomas en la materia que nos ocupa, de acuerdo con la normativa vigente en la materia (básicamente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional), están fundamentalmente relacionadas con la movilidad del personal habilitado, concretamente la autorización de nombramientos temporales de nombramiento provisional, comisión de servicios, acumulación, interinidad y accidentalidad. Estas funciones son además ejercidas a instancia de las entidades locales interesadas o personal interesado, sin que sea posible la intervención de oficio por parte de la administración autonómica.

En el marco del artículo 53.2 del citado Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo que prevé la posible constitución por parte de la administración autonómica de una relación de candidatos propia para la provisión, con carácter interino, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Para lo que se dictó la Resolución de 28 de marzo de 2023 de la Secretaría General de Administración Local por la que se constituían las relaciones de candidatos propias derivadas de la Oferta de Empleo Público aprobada por la Administración General de Estado para dicha escala de funcionarios corres-

pondiente a 2019, habiendo tenido continuidad con la Resolución de 9 de febrero de 2024 respecto a las Ofertas de Empleo Público de los años 2020, 2021 y 2022.

Respecto a la segunda pregunta se han tramitado en aplicación de esta última actuación los siguientes expedientes de nombramientos interinos:

- 67 expedientes en el ejercicio 2023,
- 73 expedientes en el 2024
- 12 expedientes en el 2025.

Esta actuación autonómica en materia de nombramiento interinos, ha permitido la agilización de los nombramientos temporales para puestos no provistos por habilitados nacionales, especialmente para los puestos de la subescala de Secretaría-Intervención de los municipios de menos de 5000 habitantes, pero no constituye una medida que pueda aliviar de una manera significativa, dada su naturaleza temporal, de la situación de déficit de la habilitación nacional en Andalucía.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000659, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de los habilitados nacionales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con su primera pregunta la situación de los puestos actuales de las entidades locales es la siguiente:

Puestos titularizados	Puestos vacantes y sin nombramientos temporales de la Junta de Andalucía	Puestos vacantes con nombramientos temporales de la Junta de Andalucía	Total puestos vacantes	Total Puestos
851	182	499	681 (182+499)	1532 (851+681)

Respecto a qué entidades locales en Andalucía cuentan con habilitados nacionales en situación de interinidad, y en situación de accidentales y plazas vacantes, indicarle que:

De acuerdo con los datos que constan en el Registro Integrado de habilitados de carácter nacional, se detallan seguidamente los datos numéricos de nombramientos interinos y accidentales de larga duración en puestos reservados, y su desglose por entidades locales en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- 170 entidades locales cuentan con nombramientos interinos, de los cuales 159 han sido realizados para la cobertura de puestos vacantes, y 11 para la sustitución del personal habilitado titular.
- 176 entidades locales cuentan con nombramientos accidentales de larga duración, de los que 151 corresponden a puestos vacantes, y 25 han sido realizados para la sustitución del personal habilitado titular.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

El desglose de los citados datos estadísticos por entidades locales es el siguiente:

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[25683]-Ayuntamiento de Tercera	01/03/2024	NO	Nombramiento Interino	Abrucena	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05821]-Ayuntamiento de Tercera	29/09/2004	NO	Nombramiento Interino	Albanchez	Almería
Intervención de clase 2ª-[02865]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Albox	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05823]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alcolea	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11265]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alcudia de Monteagud	Almería
SAT. Secretaría, clase 3ª-[25741]-Diputación Provincial de Primera	11/04/2024	NO	Nombramiento Interino	Almería	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05828]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Arboleas	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05830]-Ayuntamiento de Tercera	13/03/1996	NO	Nombramiento Interino	Bacares	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05835]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Canjáyar	Almería
Intervención de clase 2ª-[02875]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cuevas del Almanzora	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05853]-Ayuntamiento de Tercera	06/06/2005	SÍ	Nombramiento Interino	Gérgal	Almería

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[21655]-Ayuntamiento de Tercera	14/11/2018	NO	Nombramiento Interino	Lucainena de las Torres	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[19786]-Agrupación Secretarial de Tercera	07/03/2016	SÍ	Nombramiento Interino	Rágol	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05881]-Ayuntamiento de Tercera	06/06/2005	NO	Nombramiento Interino	Tabernas	Almería
Secretaría de clase 3ª-[25684]-Ayuntamiento de Tercera	01/03/2024	NO	Nombramiento Interino	Tres Villas, Las	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05886]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Turre	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[25744]-Agrupación Secretarial de Tercera	15/04/2024	NO	Nombramiento Interino	Uleila del Campo	Almería
Secretaría de clase 3ª-[06642]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alcalá del Valle	Cádiz
Secretaría de clase 1ª-[00621]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Barbate	Cádiz
Secretaría de clase 3ª-[14877]-Ayuntamiento de Tercera	10/04/2008	NO	Nombramiento Interino	Benaocaz	Cádiz
Secretaría de clase 3ª-[06654]-Ayuntamiento de Tercera	26/07/1990	NO	Nombramiento Interino	Prado del Rey	Cádiz
Secretaría de clase 3ª-[06656]-Ayuntamiento de Tercera	17/03/1999	NO	Nombramiento Interino	Puerto Serrano	Cádiz
Secretaría de clase 3ª-[17521]-Entidad Local Menor de Tercera	06/03/2012	NO	Nombramiento Interino	Algallarín	Córdoba

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Tesorería-[23102]-Ayuntamiento de Segunda	06/10/2020	SÍ	Nombramiento Interino	Almodóvar del Río	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06833]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Belmez	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06836]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Blázquez, Los	Córdoba
Intervención de clase 1ª-[00822]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cabra	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[13823]-Entidad Local Menor de Tercera	05/07/2007	NO	Nombramiento Interino	Entidad Local Autónoma de Guijarrosa	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[22344]-Ayuntamiento de Tercera	09/10/2019	NO	Nombramiento Interino	Fuente Carreteros	Córdoba
Secretaría de clase 2ª-[03509]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Fuente Palmera	Córdoba
Tesorería-[24227]-Ayuntamiento de Segunda	11/02/2022	NO	Nombramiento Interino	Fuente Palmera	Córdoba
Viceintervención, clase 3ª-[17614]-Ayuntamiento de Segunda	28/12/2011	NO	Nombramiento Interino	Fuente Palmera	Córdoba
Vicesecretaría, clase 3ª-[15153]-Ayuntamiento de Segunda	04/08/2009	NO	Nombramiento Interino	Fuente Palmera	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[23140]-Ayuntamiento de Tercera	23/10/2020	NO	Nombramiento Interino	Granjuela, La	Córdoba
Intervención de clase 2ª-[03513]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Hinojosa del Duque	Córdoba
Tesorería-[23603]-Ayuntamiento de Segunda	07/05/2021	NO	Nombramiento Interino	Hinojosa del Duque	Córdoba

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Vicesecretaría-Intervención, clase 3ª-[21952]-Ayuntamiento de Tercera	16/04/2019	NO	Nombramiento Interino	Iznájar	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[24802]-Mancomunidad de Municipios de Tercera	11/10/2022	NO	Nombramiento Interino	Mancomunidad Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06861]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Palenciana	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06862]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Interino	Pedro Abad	Córdoba
Intervención de clase 2ª-[03531]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba
Secretaría de clase 2ª-[03530]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba
Tesorería-[25038]-Ayuntamiento de Segunda	15/02/2023	NO	Nombramiento Interino	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba
Intervención de clase 2ª-[03533]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Posadas	Córdoba
Secretaría de clase 2ª-[03532]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Posadas	Córdoba
Vicesecretaría, clase 3ª-[16618]-Ayuntamiento de Segunda	23/11/2010	NO	Nombramiento Interino	Posadas	Córdoba
Intervención de clase 2ª-[03538]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Rambla, La	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06867]-Ayuntamiento de Tercera	06/06/2005	NO	Nombramiento Interino	San Sebastián de los Ballesteros	Córdoba

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[06870]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Torrecampo	Córdoba
Tesorería-[25346]-Ayuntamiento de Segunda	28/07/2023	NO	Nombramiento Interino	Villanueva de Córdoba	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[06878]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Villaralto	Córdoba
Secretaría de clase 3ª-[15167]-Ayuntamiento de Tercera	22/06/2009	NO	Nombramiento Interino	Zuheros	Córdoba
Secretaría de clase 2ª-[03752]-Ayuntamiento de Segunda	06/05/1988	NO	Nombramiento Interino	Albuñol	Granada
Secretaría de clase 3ª-[18001]-Ayuntamiento de Tercera	05/11/2012	NO	Nombramiento Interino	Algarinejo	Granada
Intervención de clase 2ª-[03759]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alhama de Granada	Granada
Secretaría de clase 2ª-[03758]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alhama de Granada	Granada
Tesorería-[25240]-Ayuntamiento de Segunda	30/05/2023	SÍ	Nombramiento Interino	Alhama de Granada	Granada
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[22492]-Agrupación Secretarial de Tercera	20/11/2019	NO	Nombramiento Interino	Almegíjar	Granada
Secretaría de clase 3ª-[16990]-Ayuntamiento de Tercera	14/04/2011	NO	Nombramiento Interino	Arenas del Rey	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07186]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cádiar	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11881]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Capileira	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07194]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Castril	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07207]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Chimeneas	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07196]-Ayuntamiento de Tercera	13/03/1996	NO	Nombramiento Interino	Cijuela	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07197]-Ayuntamiento de Tercera	14/10/1996	NO	Nombramiento Interino	Cogollos de Guadix	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07201]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cortes de Baza	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07202]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cortes y Graena	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07211]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Dehesas de Guadix	Granada
Secretaría de clase 3ª-[25520]-Entidad Local Menor de Tercera	17/11/2023	NO	Nombramiento Interino	Entidad Local Autónoma Turro, El	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07219]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Fonelas	Granada
Secretaría de clase 3ª-[19252]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/2005	NO	Nombramiento Interino	Gor	Granada
Secretaría de clase 2ª-[03799]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Huéscar	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 2ª-[03802]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Huétor Tájar	Granada
Secretaría de clase 2ª-[03807]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Iznalloz	Granada
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[20065]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/08/2016	NO	Nombramiento Interino	Játar	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07239]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Jun	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07242]-Ayuntamiento de Tercera	13/03/1996	NO	Nombramiento Interino	Láchar	Granada
Tesorería-[25551]-Ayuntamiento de Segunda	11/12/2023	NO	Nombramiento Interino	Lanjarón	Granada
Secretaría de clase 3ª-[25997]-Agrupación Secretarial de Tercera	12/11/2024	NO	Nombramiento Interino	Lanteira	Granada
Secretaría de clase 3ª-[25221]-Ayuntamiento de Tercera	20/06/2023	NO	Nombramiento Interino	Lentegí	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07248]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Lújar	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07249]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Interino	Malahá, La	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07250]-Ayuntamiento de Tercera	25/04/1994	NO	Nombramiento Interino	Moclín	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07259]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Nevada	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 2ª- [03836]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Interino	Padul	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07275]-Ayuntamiento de Tercera	15/09/2000	NO	Nombramiento Interino	Píñar	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07283]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Interino	Rubite	Granada
Secretaría de clase 1ª- [01073]-Ayuntamiento de Primera	12/12/2001	NO	Nombramiento Interino	Santa Fe	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07288]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Torvizcón	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07290]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Ugíjar	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07291]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Válor	Granada
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11911]- Agrupación Secretarial de Tercera	16/02/1998	NO	Nombramiento Interino	Villanueva de las Torres	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07300]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Villanueva Mesía	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07447]-Ayuntamiento de Tercera	05/10/1993	NO	Nombramiento Interino	Almendo, El	Huelva
Secretaría de clase 1ª- [17378]-Ayuntamiento de Primera	22/11/2011	NO	Nombramiento Interino	Almonte	Huelva
Tesorería-[17379]-Ayuntamiento de Primera	22/11/2011	NO	Nombramiento Interino	Almonte	Huelva

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [01159]-Ayuntamiento de Primera	17/01/1990	NO	Nombramiento Interino	Aracena	Huelva
Secretaría de clase 1ª- [01158]-Ayuntamiento de Primera	17/01/1990	NO	Nombramiento Interino	Aracena	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07455]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Bonares	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07456]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cabezas Rubias	Huelva
Secretaría de clase 2ª- [03957]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cortegana	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07466]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cumbres Mayores	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07474]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Higuera de la Sierra	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[18842]-Diputación Provincial de Primera	20/06/2014	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[18843]-Diputación Provincial de Primera	20/06/2014	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[21654]-Diputación Provincial de Primera	16/11/2018	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[23844]-Diputación Provincial de Primera	22/09/2021	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[25172]-Diputación Provincial de Primera	19/05/2023	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
SAT. Secretaría, clase 3ª-[25718]-Diputación Provincial de Primera	25/03/2024	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[25719]-Diputación Provincial de Primera	25/03/2024	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
SAT. Secretaría, clase 3ª-[25720]-Diputación Provincial de Primera	25/03/2024	NO	Nombramiento Interino	Huelva	Huelva
Viceintervención, clase 3ª-[18530]-Ayuntamiento de Primera	11/12/2013	NO	Nombramiento Interino	Lepe	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[10730]-Mancomunidad de Municipios de Tercera	15/09/2000	NO	Nombramiento Interino	Mancomunidad de Islantilla	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[07479]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Manzanilla	Huelva
Intervención de clase 2ª-[03972]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Nerva	Huelva
Secretaría de clase 2ª-[03971]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Nerva	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[07484]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Puebla de Guzmán	Huelva
Intervención de clase 2ª-[18518]-Ayuntamiento de Segunda	17/12/2013	NO	Nombramiento Interino	San Juan del Puerto	Huelva
Intervención de clase 2ª-[03983]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Valverde del Camino	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[07502]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Zufre	Huelva

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [01222]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Alcalá la Real	Jaén
Tesorería-[23942]-Ayuntamiento de Segunda	14/10/2021	NO	Nombramiento Interino	Beas de Segura	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07583]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Bedmar y Garcéiz	Jaén
Tesorería-[21224]-Ayuntamiento de Segunda	07/05/2018	NO	Nombramiento Interino	Carolina, La	Jaén
Tesorería-[24683]-Ayuntamiento de Segunda	21/07/2022	NO	Nombramiento Interino	Jódar	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07619]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Lopera	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04050]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Mengíbar	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07629]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Puente de Génave	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07631]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Rus	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07635]-Ayuntamiento de Tercera	26/01/2000	NO	Nombramiento Interino	Santiago-Pontones	Jaén
Secretaría de clase 2ª- [04069]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Torredelcampo	Jaén
Intervención de clase 2ª- [24028]-Ayuntamiento de Segunda	29/11/2021	NO	Nombramiento Interino	Torredonjimeno	Jaén
Secretaría de clase 2ª- [24029]-Ayuntamiento de Segunda	29/11/2021	NO	Nombramiento Interino	Torredonjimeno	Jaén

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [01266]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Villacarrillo	Jaén
Secretaría de clase 1ª- [01265]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Villacarrillo	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07649]-Ayuntamiento de Tercera	29/03/1990	NO	Nombramiento Interino	Villarrodrigo	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [08260]-Ayuntamiento de Tercera	05/12/2007	NO	Nombramiento Interino	Alcaucín	Málaga
Secretaría de clase 3ª- [08267]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Interino	Almargen	Málaga
Intervención de clase 2ª- [04426]-Ayuntamiento de Segunda	28/07/1999	NO	Nombramiento Interino	Archidona	Málaga
Secretaría de clase 3ª- [19394]-Ayuntamiento de Tercera	06/04/2015	NO	Nombramiento Interino	Arriate	Málaga
Intervención de clase 2ª- [04458]-Ayuntamiento de Segunda	05/05/2008	NO	Nombramiento Interino	Ojén	Málaga
Secretaría de clase 3ª- [08335]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Villanueva del Trabuco	Málaga
Secretaría de clase 3ª- [22965]-Ayuntamiento de Tercera	09/10/2018	NO	Nombramiento Interino	Palmar de Troya, El	Sevilla
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[12725]- Agrupación Secretarial de Tercera	27/09/1990	NO	Nombramiento Interino	Alanís	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08928]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Algámitas	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Tesorería-[19829]-Ayuntamiento de Segunda	06/04/2016	NO	Nombramiento Interino	Benacazón	Sevilla
Viceintervención, clase 3ª-[04969]-Ayuntamiento de Segunda	05/03/2003	NO	Nombramiento Interino	Bollullos de la Mitación	Sevilla
Intervención de clase 2ª-[04973]-Ayuntamiento de Segunda	23/04/1993	NO	Nombramiento Interino	Brenes	Sevilla
Tesorería-[20548]-Ayuntamiento de Segunda	18/04/2017	NO	Nombramiento Interino	Burguillos	Sevilla
Vicesecretaría-Intervención, clase 3ª-[24090]-Ayuntamiento de Segunda	07/12/2021	NO	Nombramiento Interino	Burguillos	Sevilla
Secretaría de clase 2ª-[04982]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Cantillana	Sevilla
Secretaría de clase 3ª-[08942]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Carrión de los Céspedes	Sevilla
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[23704]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/06/2021	NO	Nombramiento Interino	Castillo de las Guardas, El	Sevilla
Secretaría de clase 3ª-[08950]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Coripe	Sevilla
Intervención de clase 2ª-[04997]-Ayuntamiento de Segunda	23/02/2006	SÍ	Nombramiento Interino	Coronil, El	Sevilla
Secretaría de clase 2ª-[04996]-Ayuntamiento de Segunda	23/02/2006	NO	Nombramiento Interino	Coronil, El	Sevilla
Viceintervención, clase 3ª-[20034]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/2005	NO	Nombramiento Interino	Estepa	Sevilla
Vicesecretaría, clase 3ª-[15640]-Ayuntamiento de Segunda	24/03/2010	NO	Nombramiento Interino	Guillena	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[08964]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Luisiana, La	Sevilla
Puesto de colaboración S-I, clase 3ª-[22643]-Mancomunidad de Municipios de Tercera	11/02/2020	NO	Nombramiento Interino	Mancomunidad de Servicios «La Vega»	Sevilla
Secretaría de clase 3ª-[08967]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Martín de la Jara	Sevilla
Secretaría de clase 3ª-[08968]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Molares, Los	Sevilla
Secretaría de clase 2ª-[05026]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Montellano	Sevilla
Tesorería-[02252]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Osuna	Sevilla
Intervención de clase 1ª-[02254]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Palacios y Villafranca, Los	Sevilla
Secretaría de clase 3ª-[08980]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Roda de Andalucía, La	Sevilla
Intervención de clase 2ª-[05057]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Santiponce	Sevilla
Viceintervención, clase 2ª-[25974]-Ayuntamiento de Primera	15/10/2024	NO	Nombramiento Interino	Utrera	Sevilla
Intervención de clase 2ª-[05075]-Ayuntamiento de Segunda	23/04/1993	SÍ	Nombramiento Interino	Villaverde del Río	Sevilla
Secretaría de clase 2ª-[05076]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Interino	Viso del Alcor, El	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[18356]-Ayuntamiento de Tercera	11/07/2003	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Alboloduy	Almería
Tesorería-[25040]-Ayuntamiento de Segunda	17/02/2023	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Albox	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05824]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Alcóntar	Almería
Secretaría de clase 3ª-[19498]-Ayuntamiento de Tercera	24/07/2015	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Balanegra	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05832]-Ayuntamiento de Tercera	13/03/1996	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bayarque	Almería
Secretaría de clase 2ª-[02870]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Berja	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05836]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cantoria	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05841]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Chirivel	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05839]-Ayuntamiento de Tercera	07/10/1993	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cóbdar	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05842]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Dalías	Almería
Intervención de clase 1ª-[00199]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ejido, El	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05848]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fines	Almería

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[05850]-Ayuntamiento de Tercera	15/06/1990	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fondón	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11276]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Gallardos, Los	Almería
Intervención de clase 2ª-[02885]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Huércal-Overa	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[26046]-Agrupación Secretarial de Tercera	04/12/2024	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Instinción	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05860]-Ayuntamiento de Tercera	30/11/1990	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Lubrín	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11284]-Agrupación Secretarial de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Macael	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05869]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Oria	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05871]-Ayuntamiento de Tercera	12/06/1996	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Paterna del Río	Almería
Intervención de clase 1ª-[00192]-Municipio de Gran Población	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Roquetas de Mar	Almería
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[23358]-Agrupación Secretarial de Tercera	07/01/2021	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Santa Fe de Mondújar	Almería
Secretaría de clase 3ª-[05882]-Ayuntamiento de Tercera	05/05/2008	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Taberno	Almería

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[19651]-Agrupación Secretarial de Tercera	24/12/2015	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Terque	Almería
Tesorería-[19222]-Ayuntamiento de Primera	23/03/2015	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Vera	Almería
Intervención de clase 1ª-[00616]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Arcos de la Frontera	Cádiz
Oficial mayor, clase 2ª-[00619]-Ayuntamiento de Primera	13/10/1997	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Arcos de la Frontera	Cádiz
Secretaría de clase 1ª-[00615]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Arcos de la Frontera	Cádiz
Secretaría de clase 1ª-[00637]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Chipiona	Cádiz
Viceintervención, clase 2ª-[24287]-Ayuntamiento de Primera	15/03/2022	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Línea de la Concepción, La	Cádiz
Tesorería-[21529]-Ayuntamiento de Segunda	08/10/2018	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Medina Sidonia	Cádiz
Vicesecretaría, clase 1ª-[00657]-Municipio de Gran Población	05/03/2003	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Puerto de Santa María, El	Cádiz
Secretaría de clase 1ª-[00659]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Puerto Real	Cádiz
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11671]-Agrupación Secretarial de Tercera	14/01/1997	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Setenil de las Bodegas	Cádiz
Secretaría de clase 2ª-[16389]-Ayuntamiento de Segunda	26/07/2010	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Tarifa	Cádiz

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª- [14878]-Ayuntamiento de Tercera	10/04/2008	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villaluenga del Rosario	Cádiz
Intervención de clase 2ª- [03382]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villamartín	Cádiz
Secretaría de clase 3ª- [06828]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Adamuz	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06829]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Alcaracejos	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06830]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Almedinilla	Córdoba
Intervención de clase 2ª- [19779]-Ayuntamiento de Segunda	18/02/2016	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Baena	Córdoba
Intervención de clase 2ª- [03495]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bujalance	Córdoba
Secretaría de clase 2ª- [03494]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bujalance	Córdoba
Secretaría de clase 1ª- [00821]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cabra	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06837]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cañete de las Torres	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06838]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Carcabuey	Córdoba
Tesorería-[21333]-Ayuntamiento de Segunda	25/06/2018	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Carlota, La	Córdoba

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 2ª- [03507]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fuente Obejuna	Córdoba
Tesorería-[20984]-Ayuntamiento de Segunda	28/12/2017	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fuente Obejuna	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06852]-Ayuntamiento de Tercera	17/03/1999	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Guijo, El	Córdoba
Intervención de clase 2ª- [03515]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Hornachuelos	Córdoba
Tesorería-[21507]-Ayuntamiento de Segunda	03/10/2018	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Hornachuelos	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [16589]-Entidad Local Menor de Tercera	29/10/2010	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ochavillo del Río	Córdoba
Tesorería-[23514]-Ayuntamiento de Segunda	30/03/2021	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Posadas	Córdoba
Intervención de clase 1ª- [00849]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Priego de Córdoba	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06868]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Santa Eufemia	Córdoba
Secretaría de clase 3ª- [06876]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villanueva del Duque	Córdoba
Intervención de clase 2ª- [03753]-Ayuntamiento de Segunda	06/05/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Albuñol	Granada
Secretaría de clase 3ª- [25606]-Ayuntamiento de Tercera	08/02/2024	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Albuñuelas	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [01040]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Almuñécar	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07174]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Alpujarra de la Sierra	Granada
Intervención de clase 1ª- [01044]-Ayuntamiento de Primera	12/12/2001	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Armillá	Granada
Secretaría de clase 1ª- [01043]-Ayuntamiento de Primera	12/12/2001	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Armillá	Granada
Secretaría de clase 1ª- [01047]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Baza	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07180]-Ayuntamiento de Tercera	16/01/2000	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Benalúa	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07183]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bérchules	Granada
Secretaría de clase 3ª- [21545]-Ayuntamiento de Tercera	10/10/2018	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cacín	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07189]-Ayuntamiento de Tercera	17/03/1999	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Caniles	Granada
Tesorería-[20364]-Ayuntamiento de Segunda	31/01/2016	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cenes de la Vega	Granada
Tesorería-[21336]-Ayuntamiento de Segunda	25/06/2018	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Chauchina	Granada
Secretaría de clase 3ª- [07203]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cúllar	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 2ª-[26024]-Ayuntamiento de Segunda	19/11/2024	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Dílar	Granada
Tesorería-[26025]-Ayuntamiento de Segunda	19/11/2024	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Dílar	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07221]-Ayuntamiento de Tercera	29/04/1991	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fuente Vaqueros	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07223]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Galera	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07227]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Guadahortuna	Granada
Secretaría de clase 1ª-[01054]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Guadix	Granada
Tesorería-[01056]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Guadix	Granada
Tesorería-[26022]-Ayuntamiento de Segunda	19/11/2024	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Güéjar Sierra	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07232]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Huélago	Granada
Secretaría de clase 1ª-[01060]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Loja	Granada
Tesorería-[01062]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Loja	Granada
Tesorería-[01065]-Ayuntamiento de Primera	18/09/2006	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Maracena	Granada

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Tesorería-[23531]-Ayuntamiento de Segunda	16/04/2021	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Montefrío	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07254]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Montejícar	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07258]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Murtas	Granada
Secretaría de clase 3ª-[07281]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Purullena	Granada
Agrupación Secretaría de clase 3ª-[11909]-Agrupación Secretarial de Tercera	03/08/2007	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ventas de Huelma	Granada
Intervención de clase 2ª-[03834]-Ayuntamiento de Segunda	26/03/2001	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villa de Otura	Granada
Secretaría de clase 2ª-[03833]-Ayuntamiento de Segunda	25/03/2001	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villa de Otura	Granada
Intervención de clase 1ª-[17377]-Ayuntamiento de Primera	22/11/2011	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Almonte	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[07451]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Arroyomolinos de León	Huelva
Intervención de clase 1ª-[01162]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ayamonte	Huelva
Secretaría de clase 3ª-[07453]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Beas	Huelva
Secretaría de clase 2ª-[03950]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bollullos Par del Condado	Huelva

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª- [07457]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cala	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07459]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Calañas	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07463]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cerro de Andévalo, El	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07468]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Encinasola	Huelva
Intervención de clase 1ª- [01168]-Ayuntamiento de Primera	25/05/1999	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Isla Cristina	Huelva
Tesorería-[01169]-Ayuntamiento de Primera	25/05/1999	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Isla Cristina	Huelva
Tesorería-[01173]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Lepe	Huelva
Intervención de clase 2ª- [03969]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Minas de Riotinto	Huelva
Secretaría de clase 2ª- [03968]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Minas de Riotinto	Huelva
Secretaría de clase 1ª- [01179]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Palos de la Frontera	Huelva
Secretaría de clase 1ª- [01184]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Punta Umbría	Huelva
Tesorería-[01187]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Punta Umbría	Huelva

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª- [07486]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Rosal de la Frontera	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07490]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/2000	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Sanlúcar de Guadiana	Huelva
Secretaría de clase 2ª- [03982]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Valverde del Camino	Huelva
Tesorería-[03984]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Valverde del Camino	Huelva
Secretaría de clase 3ª- [07576]-Ayuntamiento de Tercera	15/06/1990	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Aldequemada	Jaén
Intervención de clase 1ª- [01229]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Andújar	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04012]-Ayuntamiento de Segunda	17/01/1990	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Arjona	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04015]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Bailén	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04023]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Carolina, La	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07593]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Castellar	Jaén
Secretaría de clase 2ª- [04025]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Castillo de Locubín	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04028]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cazorla	Jaén

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 2ª- [04027]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cazorla	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07596]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Chiclana de Segura	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07598]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Escañuela	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07607]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Higuera de Calatrava	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07611]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Huesa	Jaén
Secretaría de clase 3ª- [07613]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Iruela, La	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04044]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Jódar	Jaén
Secretaría de clase 2ª- [04043]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Jódar	Jaén
Intervención de clase 2ª- [04048]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Marmolejo	Jaén
Intervención de clase 1ª- [01248]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Martos	Jaén
Secretaría de clase 1ª- [01247]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Martos	Jaén
Tesorería-[01250]-Ayuntamiento de Primera	13/10/1997	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Martos	Jaén

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 3ª-[07623]-Ayuntamiento de Tercera	27/07/1992	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Navas de San Juan	Jaén
Intervención de clase 2ª-[04063]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Quesada	Jaén
Secretaría de clase 2ª-[04062]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Quesada	Jaén
Secretaría de clase 2ª-[04067]-Ayuntamiento de Segunda	25/11/2008	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Santisteban del Puerto	Jaén
Secretaría de clase 3ª-[07638]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Segura de la Sierra	Jaén
Secretaría de clase 3ª-[07639]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Siles	Jaén
Secretaría de clase 3ª-[07641]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Torreblascopedro	Jaén
Intervención de clase 2ª-[04072]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Torreperogil	Jaén
Tesorería-[01267]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villacarrillo	Jaén
Secretaría de clase 2ª-[04075]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Villanueva del Arzobispo	Jaén
Intervención de clase 2ª-[04422]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Álora	Málaga
Secretaría de clase 1ª-[01671]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Nerja	Málaga

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [01679]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ronda	Málaga
Secretaría de clase 3ª- [08328]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Teba	Málaga
Secretaría de clase 2ª- [04956]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Algaba, La	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08929]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Almadén de la Plata	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08931]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Aznalcázar	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08933]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Badolatosa	Sevilla
Intervención de clase 2ª- [04977]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cabezas de San Juan, Las	Sevilla
Intervención de clase 2ª- [04981]-Ayuntamiento de Segunda	29/09/2004	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Campana, La	Sevilla
Tesorería-[20801]-Ayuntamiento de Segunda	03/10/2017	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cantillana	Sevilla
Intervención de clase 2ª- [15564]-Ayuntamiento de Segunda	18/02/2010	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Castilblanco de los Arroyos	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08948]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Castilleja del Campo	Sevilla
Secretaría de clase 2ª- [04993]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Constantina	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Intervención de clase 1ª- [02205]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Coria del Río	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08952]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Corrales, Los	Sevilla
Secretaría de clase 2ª- [04998]-Ayuntamiento de Segunda	12/06/1996	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Cuervo de Sevilla, El	Sevilla
Intervención de clase 1ª- [02213]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Écija	Sevilla
Tesorería-[02214]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Écija	Sevilla
Secretaría de clase 2ª- [05004]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Fuentes de Andalucía	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08958]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Guadalcanal	Sevilla
Intervención de clase 1ª- [02227]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Lebrija	Sevilla
Tesorería-[02246]-Ayuntamiento de Primera	13/11/1995	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Marchena	Sevilla
Intervención de clase 1ª- [02248]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Morón de la Frontera	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08969]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Navas de la Concepción, Las	Sevilla
Intervención de clase 1ª- [02251]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Osuna	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

Puesto	Publicación creación B.O.C.A	Puesto titularizado	Forma de Cobertura	Localización	Provincia
Secretaría de clase 1ª- [02250]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Osuna	Sevilla
Secretaría de clase 1ª- [02253]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Palacios y Villafranca, Los	Sevilla
Tesorería-[02255]-Ayuntamiento de Primera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Palacios y Villafranca, Los	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08972]-Ayuntamiento de Tercera	26/05/1992	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Paradas	Sevilla
Intervención de clase 2ª- [05039]-Ayuntamiento de Segunda	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Pilas	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08981]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Ronquillo, El	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08982]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Rubio, El	Sevilla
Secretaría de clase 3ª- [08986]-Ayuntamiento de Tercera	16/03/1988	SÍ	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Saucejo, El	Sevilla
Tesorería-[20702]-Ayuntamiento de Segunda	24/07/2017	NO	Nombramiento Accidental Funcionario de la Corporación	Tocina	Sevilla

En relación con su tercera pregunta, cabe igualmente indicarle que:

De acuerdo con la circular de 29 de junio de 2022 del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre Estabilización en el ámbito de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el total de plazas objeto de estabilización en cumplimiento de la Ley 20/2021 es de 807 plazas para todo el territorio nacional, de las cuales a Andalucía corresponden las 25 siguientes:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 83

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

Artículo 2.1 (Proceso concluido)

Puesto	Localidad	Provincia
Secretaría de clase 3ª (05821)-Ayuntamiento de Tercera	Albánchez	Almería
Secretaría de clase 3ª (07175)-Ayuntamiento de Tercera	Alquife	Granada
Intervención de clase 2ª (03955)-Ayuntamiento de Segunda	Cartaya	Huelva
Secretaría de clase 3ª (07450)-Ayuntamiento de Tercera	Aroche	Huelva
Secretaría de clase 3ª (07478)-Ayuntamiento de Tercera	Lucena del Puerto	Huelva
Intervención de clase 2ª (05065)-Ayuntamiento de Segunda	Umbrete	Sevilla
Tesorería (20548)-Ayuntamiento de Segunda	Burguillos	Sevilla

Disposiciones adicionales 6ª Y 8ª (Proceso en curso)

Puesto	Localidad	Provincia
Secretaría de clase 3ª (07290)-Ayuntamiento de Tercera	Ugíjar	Granada
Secretaría de clase 3ª (05830)-Ayuntamiento de Tercera	Bacares	Almería
Intervención de clase 2ª (02865)	Albox	Almería
Secretaría de clase 2ª (03799)-Ayuntamiento de Segunda	Huéscar	Granada
Intervención de clase 2ª (03983)-Ayuntamiento de Segunda	Valverde del Camino	Huelva
Secretaría de clase 2ª (04991)-Ayuntamiento de Segunda	Cazalla de la Sierra	Sevilla
Agrupación Secretaría de clase 3ª (17983) Agrupación Secretarial de Tercera	Pórtugos	Granada
Secretaría de clase 3ª (08958)-Ayuntamiento de Tercera	Guadalcanal	Sevilla

CVE: BOPA_12_5083

Puesto	Localidad	Provincia
Intervención de clase 2ª (18518)-Ayuntamiento de Segunda	San Juan del Puerto	Huelva
Intervención de clase 2ª	Burguillos	Sevilla
Intervención de clase 2ª	Santiponce	Sevilla
Intervención de clase 2ª	La Carolina	Jaén
Intervención de clase 2ª	Brenes	Sevilla
Secretaría de clase 3ª	Cabezas Rubias	Huelva
Secretaría de clase 3ª	Benaocaz	Cádiz
Agrupación Secretaría de clase 3ª (11265)	Alcudia de Monteagud	Almería

Aparte, se adicionaron las siguientes plazas para su estabilización en la subescala de Secretaría, categoría de entrada y subescala de intervención-tesorería, categoría de entrada, a fin de facilitar la estabilización de empleo temporal en los siguientes puestos reservados a la subescala de Secretaría, categoría superior y a la subescala de intervención-tesorería, categoría superior:

Puesto	Localidad	Provincia
Secretaría de clase 1ª (00611)-Ayuntamiento de Primera	Barbate	Cádiz
Intervención de clase 1ª (00622)-Ayuntamiento de Primera	Barbate	Cádiz

Además de las plazas anteriormente citadas, según lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, se autoriza la convocatoria de hasta 1.000 plazas en la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, con el fin de garantizar el eficaz desempeño de las funciones reservadas en las entidades locales. La competencia para realizar esta oferta extraordinaria corresponde a la Administración General del Estado. Según la información facilitada por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública de estas plazas se ofertarán para la Comunidad Autónoma de Andalucía las siguientes:

Secretaría, entrada	15
Intervención-Tesorería, entrada	46
Secretaría-Intervención	87
	Total: 148

Finalmente, hay que significar que en ejecución de diferentes sentencias, han sido convocadas por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública plazas adicionales, con una reserva de discapacidad, a las ya establecidas en las diferentes convocatorias de procesos selectivo de estabilización temporal ya reseñados, de las subescalas de Secretaría-intervención, Secretaría, categoría de Entrada e Intervención-Tesorería. Concretamente, han sido convocadas 40 plazas adicionales para la subescala de Secretaría-Intervención, dos para la de Secretaría, categoría de Entrada, y cuatro para la de Intervención-Tesorería.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000663, respuesta a la pregunta escrita relativa a la reparación de humedades y adecuaciones varias del IES Villa, de Mijas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la actuación se encuentra en fase de tramitación del proyecto. Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000664, respuesta a la pregunta escrita relativa a la estabilización de plazas del colectivo de educadoras infantiles del Grupo II de personal laboral de la Junta de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Esta pregunta fue contestada en la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 2 de abril de 2025. Puede consultar la respuesta en el siguiente enlace:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191954>

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000665, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del nuevo CEIP Fernando Feliú, en Gerena (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Todas las actuaciones programadas anualmente para su ejecución progresiva, dentro de los Planes de Infraestructuras Educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-25/PE-000681, respuesta a la pregunta escrita relativa a las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 30 de abril de 2025

En relación con la iniciativa arriba referenciada, le informo que el número de resoluciones denegatorias que se han resuelto de la línea 1 denominada cuota cero, a 28 de marzo de 2025, ha sido de 3.025, habiéndose detectado errores en 216, de las cuales 16 han sido en la provincia de Almería, 13 en Cádiz, 18 en Córdoba, 22 en Granada, 10 en Huelva, 13 en Jaén, 70 en Málaga y 54 en Sevilla.

De esas 216 resoluciones, se han emitido 140 resoluciones de revocación, conforme al artículo 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al detectarse que no concurrían causas denegatorias. Tras dejar sin efecto dichas resoluciones denegatorias, se ha acordado continuar la tramitación de las mismas, que se irán resolviendo conforme al cumplimiento de los requisitos exigidos. Del resto de resoluciones denegatorias en las que se había detectado error, 76 resoluciones estaban correctamente denegadas, puesto que la persona solicitante no reunía los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de persona beneficiaria. La distribución provincial es la siguiente.

En cuanto a la Línea 2, «Inicio de Actividad», se han emitido 8.271 resoluciones denegatorias, habiéndose detectado errores en 115 en las que no concurría causa denegatoria, por lo que se han dictado las correspondientes resoluciones de revocación, conforme al citado artículo 109.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. De estas 115 resoluciones denegatorias, 6 corresponden a la provincia de Almería, 25 a la de Cádiz, 19 a la de Córdoba, 19 a la de Granada, 18 a la de Huelva, 11 a la de Jaén, 9 a la de Málaga y 8 a la de Sevilla.

La detección de errores se ha producido en algunos casos por la puesta en conocimiento del propio interesado a través del Servicio de Atención al Ciudadano o por su personación en la Delegación Territorial competente. En cuanto se ha comunicado el error, se ha procedido con carácter inmediato a dictar las resoluciones para las revocaciones, dejando sin efecto las resoluciones denegatorias que fueran

erróneas. Además, se han revisado la totalidad de las resoluciones denegatorias emitidas, hasta ese momento, y se ha redefinido el automatismo para que dicho error no se vuelva a producir.

Sevilla, 24 de abril de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000683, respuesta a la pregunta escrita relativa a las sanciones a los centros educativos concertados de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 652, de 2 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, en las anualidades referidas no se han interpuesto sanciones ni se han incoado expedientes por ese motivo.

Sevilla, 22 de abril de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000692, respuesta a la pregunta escrita relativa al desdoblamiento de la carretera A-7057, rotonda Churriana-Barriada de la Estación de Cártama (Málaga)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Consejería y el Ayuntamiento de Cártama firmaron un convenio en 2004, para realizar una actuación en las carreteras MA-421 y MA-422 en el tramo que une Cártama Pueblo con Cártama Estación. Este itinerario fue re-matriculado en 2006 como A-7057.

El convenio contemplaba que el tramo desde la intersección con la A-7052 a Cártama Estación lo asumiría el Ayuntamiento de Cártama, tramo objeto de esta pregunta.

Es por lo indicado que la actuación que reivindica en su iniciativa parlamentaria le corresponde ejecutarla al Ayuntamiento de Cártama.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000693 y 12-25/PE-000718, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones pendientes por la consejería en relación con la agrupación de vertidos y las EDAR de Guájár Alto, Faragüit y Guájár Fondón y a los colectores y las EDAR de Bubión, Capileira y Pampaneira, contempladas en el Plan Hidrológico de Andalucía 2022-2027

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000693 y 12-25/PE-000718

En relación a las actuaciones objeto de las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que en la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se publica el balance de ejecución de actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía. En el apartado Agua, Infraestructuras Hidráulicas, Saneamiento y Depuración, Acuerdo de Consejo de Gobierno en materia de saneamiento y depuración de dicha página web se puede localizar el balance citado a 31 de diciembre de 2023 (actualmente se trabaja en la actualización relativa a 2024)

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000694 a 12-25/PE-000717 y 12-25/PE-000719 a 12-25/PE-000749, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones pendientes por la consejería en relación con diversos colectores y EDAR, contempladas en el Plan Hidrológico de Andalucía 2022-2027

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-000694 a 12-25/PE-000717 y 12-25/PE-000719 a 12-25/PE-000749

En relación a las actuaciones objeto de las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, se informa que en la página web oficial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se publica el balance de ejecución de actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía. En el apartado Agua, Infraestructuras Hidráulicas, Saneamiento y Depuración, Acuerdo de Consejo de Gobierno en materia de saneamiento y depuración de dicha página web se puede localizar el balance citado a 31 de diciembre de 2023 (actualmente se trabaja en la actualización relativa a 2024).

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000750 a 12-25/PE-000759, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de mantenimiento y mejora de diversos embalses, en Cádiz, desde julio de 2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-000750 a 12-25/PE-000759

Las actuaciones de mantenimiento realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía desde julio de 2022 hasta 2024 en los embalses objeto del título de esta contestación se enmarcan en las actuaciones (contratos, expedientes...) de servicios de mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de transporte y distribución de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Málaga y Cádiz (conjunto de presas del Campo de Gibraltar y Costa del Sol), de servicio de apoyo operacional y técnico a los sistemas de explotación en la provincia de Cádiz en la DHCMA 2022-2023, de servicio de apoyo operacional y técnico a los sistemas de explotación en la provincia de Cádiz en la DHCMA 2023-2024, de mantenimiento y conservación de las presas y las infraestructuras de aducción, bombeo, transporte y distribución de agua bruta en ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate en la provincia de Cádiz y otros.

Asimismo, se destacan otras actuaciones de mejora realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los embalses objeto del título de esta contestación: en enero de 2023 se recepcionó la Obra de Mejora de las condiciones de drenaje, seguridad y auscultación de la presa de Bornos, en abril de 2023 se recepcionaron las obras de mejora de eficiencia energética de varias presas de la demarcación hidrográfica del Guadalete-Barbate (Arcos, Almodóvar, Bornos y Zahara) y de recrecimiento del núcleo impermeable de la presa de Guadarranque, en julio de 2023 se recepcionaron las obras de Prevención y Gestión de Catástrofes y de terminación del aliviadero y mejora de las condiciones de seguridad de la ladera de la presa de Guadalcaín; en octubre de 2023 se recepcionó la Obra de Prevención y Gestión de Catástrofes de la presa de Charco Redondo, en

noviembre de 2023 se recibieron las obras de Reducción de Pérdidas de los desagües de fondo de la presa de Almodóvar y de Prevención y Gestión de Catástrofes de las presas de Arcos de la Frontera, Celemín y Bornos, en diciembre de 2024 se recibieron obras de Prevención y Gestión de Catástrofes de las presas de Los Hurones y de Barbate y actualmente se encuentra en marcha la obra de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Guadarranque.

En relación a actuaciones descritas se señala que en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible la información relativa a su presupuesto de adjudicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000760 a 12-25/PE-000766, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de manutención y mejora de diversos embalses, en Málaga, desde julio de 2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000760 a 12-25/PE-000766

Las actuaciones de mantenimiento realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía desde julio de 2022 hasta 2024 en los embalses objeto del título de esta contestación se enmarcan en las actuaciones (contratos, expedientes...) de servicios de mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de transporte y distribución de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Málaga y Cádiz (conjunto de presas de los sistemas Guadalhorce y Viñuela y Campo de Gibraltar y Costa del Sol), de servicio de apoyo operacional y técnico a los sistemas de explotación en la provincia de Málaga 2022-2023, de servicio de apoyo operacional y técnico a los sistemas de explotación en la provincia de Málaga 2023-2024 y otros.

Asimismo, se destacan otras actuaciones de mejora realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los embalses objeto del título de esta contestación: en octubre de 2022 se recepcionó la obra de revisión y tratamiento de los conductos del desagüe de fondo de la presa del Guadalhorce; en diciembre de 2022 se recepcionó la obra de Prevención y Gestión de Catástrofes de la presa del Limonero; en julio de 2023 se recepcionaron las obras de Prevención y Gestión de Catástrofes de las presas de Guadalhorce-Guadalteba y del Conde del Guadalhorce y de remodelación de los desagües de fondo de la presa del Conde del Guadalhorce; en septiembre de 2023 se recepcionó las obras de Prevención y Gestión de Catástrofes de las presas de La Viñuela y de Casasola.

En relación a actuaciones descritas se señala que en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible la información relativa a su presupuesto de adjudicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000767 y 12-25/PE-000768, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de mantenimiento y mejora de diversos embalses, en Granada, desde julio de 2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000767 y 12-25/PE-000768

Las actuaciones de mantenimiento realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía desde julio de 2022 hasta 2024 en los embalses objeto del título de esta contestación se enmarcan en las actuaciones (contratos, expedientes...) de servicios de mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de transporte y distribución de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Almería y Granada Málaga y Cádiz (presas de Béznar y Rules) y otros.

Asimismo, se destaca la actuación de mejora realizada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los embalses objeto del título de esta contestación: en mayo de 2023 se recepcionó la obra de Prevención y Gestión de Catástrofes de las presas de Béznar-Rules.

En relación a actuaciones descritas se señala que en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible la información relativa a su presupuesto de adjudicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000769 y 12-25/PE-000770, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de mantenimiento y mejora de diversos embalses, en Almería, desde julio de 2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llori y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000769 y 12-25/PE-000770

Las actuaciones de mantenimiento realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía desde julio de 2022 hasta 2024 en los embalses objeto del título de esta contestación se enmarcan en las actuaciones (contratos, expedientes...) de servicios de mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de transporte y distribución de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Almería y Granada Málaga y Cádiz (presas de Benínar y Cuevas de Almanzora) y otros.

Asimismo, se destaca la actuación de mejora realizada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los embalses objeto del título de esta contestación: en noviembre de 2002 se recepcionó la obra de mejora de eficiencia energética de las presas de Almería; en marzo de 2024 se recepcionó la obra de Prevención y Gestión de Catástrofes de la presa de Benínar y se encuentra pendiente de recepción la obra de Prevención y Gestión de Catástrofes de la presa de Cuevas de Almanzora.

En relación a actuaciones descritas se señala que en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible la información relativa a su presupuesto de adjudicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000771 a 12-25/PE-000777, respuesta a las preguntas escritas relativas a las actuaciones de mantenimiento y mejora de diversos embalses, en Huelva, desde julio de 2022

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000771 a 12-25/PE-000777

Las actuaciones de mantenimiento realizadas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía desde julio de 2022 hasta 2024 en los embalses objeto del título de esta contestación se enmarcan en las actuaciones (contratos, expedientes...) de mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de bombeo, transporte y distribución de agua bruta en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y cuenca encomendada del río Guadiana (Chanza) en Huelva 2002-2027 y otros.

Asimismo, se destaca la actuación de mejora realizada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en relación con los embalses objeto del título de esta contestación: en noviembre de 2022 se recepcionó la obra de ampliación del aliviadero del Piedras y en noviembre de 2023 se recepcionó la obra de reducción de pérdidas y mejora de la seguridad de la presa de Los Machos.

Los embalses del Sancho y de Odiel-Perejil no son titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía y hay otros embalses de la provincia titularidad de la Administración Autonómica.

En relación a actuaciones descritas se señala que en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible la información relativa a su presupuesto de adjudicación.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000778 a 12-25/PE-000785, 12-25/PE-000787 a 12-25/PE-000796, 12-25/PE-000840 a 12-25/PE-000850 y 12-25/PE-000852 a 12-25/PE-000857, respuesta a las preguntas escritas relativas al impacto de los nuevos proyectos mineros

Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000778 a 12-25/PE-000785, 12-25/PE-000787 a 12-25/PE-000796,

12-25/PE-000840 a 12-25/PE-000850 y 12-25/PE-000852 a 12-25/PE-000857

En respuesta a las iniciativas parlamentarias de referencia se informa de lo siguiente:

1. En relación al impacto en los recursos hídricos es preciso considerar que, de manera general, estas cuestiones no son competencia de la Autoridad Minera andaluza. No obstante lo anterior, se especifican los fundamentos legislativos en la materia sobre los que se sustenta la autorización de los proyectos mineros que guardan relación con este recurso, los cuales siempre son objeto de un estricto cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Así, a la hora de plantear la autorización de un proyecto minero es preciso considerar, esencialmente, dos grandes ámbitos relacionados con la gestión de los recursos hídricos:

- Autorización del uso del recurso
- Autorización de vertido de efluentes

En relación con la primera de las cuestiones, la autorización del uso del recurso hídrico para un proyecto minero es competencia del organismo de cuenca en cada demarcación hidrográfica, generalmente a través de la concesión administrativa de aguas, regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, para el caso de las cuencas intercomunitarias y por la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, en el caso de las cuencas intracomunitarias. En ambos casos siguen los principios de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, conocida como Directiva de Aguas.

Para la tramitación de una concesión, el organismo de cuenca, conforme al artículo 108 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, deberá comprobar la compatibilidad de aprovechamiento solicitado con el Plan Hidrológico de la cuenca, evaluando de esa forma si existen recursos disponibles, tanto superficiales como subterráneos, para el proyecto minero solicitado y evitando que se detraigan recursos previamente asignados a otros usos o se ponga en riesgo la disponibilidad de dichos recursos.

Con respecto al vertido de efluentes a cauce público, la regulación básica viene establecida en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, así como el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

Esta normativa transpone la Directiva Marco de Aguas (DMA), así como la Directiva 2008/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 diciembre de 2008, relativa a las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas que desarrolla el régimen previsto en el artículo 16 de la DMA.

Así, la normativa relativa a la protección de las aguas establece unos valores límite de las concentraciones de los vertidos para cada una de las sustancias contenidas, así como unos valores límite de dichas sustancias en el medio receptor, Normas de Calidad Ambiental NCA, como referencia para calificar su estado y criterio para alcanzar el buen estado ecológico de las mismas, que es ahora un mandato legal.

En ambos casos, los Estados Miembro, a partir de las directrices y valores determinados por la Comisión Europea para el seguimiento del estado de las masas de agua y previo el asesoramiento de los servicios técnicos expertos concluyen con el establecimiento de unos valores límite de emisión VLE para garantizar la protección de la masa de agua.

La protección del ecosistema acuático es una de las prioridades de la regulación hidrológica y dicho ecosistema incluye tanto el biotopo (cauce, masa de agua, sedimentos, etc.), como la biocenosis o el conjunto de los seres vivos que lo habitan.

De esta forma, las autorizaciones de vertido que emita el órgano competente en cada cuenca tienen en cuenta tanto las características del propio vertido, incluyendo la ubicación del punto de vertido y los efectos en el entorno, como las características del medio receptor.

La asunción de los parámetros y valores límite reglamentados implica aceptar las normas de protección de los ecosistemas acuáticos y, por tanto, la contribución a alcanzar o mantener el buen estado de los mismos.

En todo caso, es necesario reseñar que los proyectos mineros modernos en nuestra región, precisamente por la escasez del recurso hídrico y la incertidumbre de los periodos de sequía, emplean las técnicas y tecnologías más eficientes en el consumo de agua, siendo este mínimo y generalmente también se incluye la depuración y recirculación (reutilización) del agua, con lo que los vertidos a cauce público de las aguas de proceso suelen ser mínimos o nulos.

2. En lo que respecta a la afección a los ecosistemas y la biodiversidad, se informa que al igual que en el caso anterior, es preciso considerar que, de manera general, estas cuestiones no son competencia

de la Autoridad Minera. No obstante lo anterior, se especifican los fundamentos legislativos en la materia sobre los que se sustenta la autorización de los proyectos mineros en relación con las potenciales afecciones ecosistémicas de los mismos, los cuales siempre son objeto de un estricto cumplimiento.

Así, adicionalmente a lo ya informado en relación a los ecosistemas acuáticos, debe tenerse en cuenta que a la hora de plantear la autorización de un proyecto minero se verifica el cumplimiento de la normativa de prevención ambiental, que en Andalucía viene determinada por la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (LEGICA). En dicha norma, en su artículo Artículo 31. Procedimiento, relativo a la autorización ambiental unificada (habitual en los proyectos mineros) se establece:

1. El procedimiento de autorización ambiental unificada se desarrollará reglamentariamente.
2. Sin perjuicio de lo anterior, la solicitud de autorización se acompañará de:
 - c) Un estudio de impacto ambiental que contendrá, al menos, en función del tipo de actuación, la información recogida en el artículo 35 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, en los términos desarrollados en el anexo VI de dicha ley.
 - d) La documentación exigida por la normativa aplicable para aquellas autorizaciones y pronunciamientos que en cada caso se integren en la autorización ambiental unificada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la presente ley (incluye las aguas)

El Artículo 35. *Estudio de impacto ambiental, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, establece:*

1. Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 34.6, el promotor elaborará el estudio de impacto ambiental que contendrá, al menos, la siguiente información en los términos desarrollados en el anexo VI:
 - a) Descripción general del proyecto que incluya información sobre su ubicación, diseño, dimensiones y otras características pertinentes del proyecto; y previsiones en el tiempo sobre la utilización del suelo y de otros recursos naturales. Estimación de los tipos y cantidades de residuos generados y emisiones de materia o energía resultantes.
 - b) Descripción de las diversas alternativas razonables estudiadas que tengan relación con el proyecto y sus características específicas, incluida la alternativa cero, o de no realización del proyecto, y una justificación de las principales razones de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos del proyecto sobre el medio ambiente.
 - c) Identificación, descripción, análisis y, si procede, cuantificación de los posibles efectos significativos directos o indirectos, secundarios, acumulativos y sinérgicos del proyecto sobre los siguientes factores: la población, la salud humana, la flora, la fauna, la biodiversidad, la geodiversidad, el suelo, el subsuelo, el aire, el agua, el medio marino, el clima, el cambio climático, el paisaje, los bienes materiales, el patrimonio cultural, y la interacción entre todos los factores mencionados, durante las fases de ejecución, explotación y en su caso durante la demolición o abandono del proyecto.

Se incluirá un apartado específico para la evaluación de las repercusiones del proyecto sobre espacios Red Natura 2000 teniendo en cuenta los objetivos de conservación de cada lugar, que incluya los

referidos impactos, las correspondientes medidas preventivas, correctoras y compensatorias Red Natura 2000 y su seguimiento.

Cuando se compruebe la existencia de un perjuicio a la integridad de la Red Natura 2000, el promotor justificará documentalmente la inexistencia de alternativas, y la concurrencia de las razones imperiosas de interés público de primer orden mencionadas en el artículo 46, apartados 5, 6 y 7, de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Cuando el proyecto pueda causar a largo plazo una modificación hidromorfológica en una masa de agua superficial o una alteración del nivel en una masa de agua subterránea que puedan impedir que alcance el buen estado o potencial, o que pueda suponer un deterioro de su estado o potencial, se incluirá un apartado específico para la evaluación de sus repercusiones a largo plazo sobre los elementos de calidad que definen el estado o potencial de las masas de agua afectadas.

- d) Se incluirá un apartado específico que incluya la identificación, descripción, análisis y si procede, cuantificación de los efectos esperados sobre los factores enumerados en la letra c), derivados de la vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o de catástrofes, sobre el riesgo de que se produzcan dichos accidentes o catástrofes, y sobre los probables efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, en caso de ocurrencia de los mismos, o bien informe justificativo sobre la no aplicación de este apartado al proyecto.

Para realizar los estudios mencionados en este apartado, el promotor incluirá la información relevante obtenida a través de las evaluaciones de riesgo realizadas de conformidad con las normas que sean de aplicación al proyecto.

- e) Medidas que permitan prevenir, corregir y, en su caso, compensar los posibles efectos adversos significativos sobre el medio ambiente y el paisaje.
- f) Programa de vigilancia ambiental.
- g) Resumen no técnico del estudio de impacto ambiental y conclusiones en términos fácilmente comprensibles.

3. En lo referente a la gestión ambiental y los efectos sobre el medioambiente y la salud, se informa que, adicionalmente a lo recogido en los puntos anteriores y en lo relativo a las actuaciones propias de la Autoridad Minera, las mismas se rigen por lo establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

De manera específica y en relación con las cuestiones planteadas, son destacables las siguientes prescripciones recogidas en el mismo:

Artículo 3. Plan de restauración: requisitos generales y contenidos.

1. La entidad explotadora está obligada a tomar todas las medidas necesarias para prevenir o reducir en lo posible cualquier efecto negativo sobre el medio ambiente y sobre la salud de las personas derivado de la investigación y aprovechamiento de recursos minerales. Dichas medidas estarán basadas en las mejores técnicas disponibles e incluirán la gestión de los residuos mineros y de todas las insta-

laciones de residuos también con posterioridad a su cierre, cuando proceda, así como la prevención de accidentes graves que puedan ocurrir en las instalaciones, y la limitación de sus consecuencias para el medio ambiente y la salud humana.

4. El plan de restauración estará estructurado tal y como se describe a continuación, y contendrá, como mínimo:

Parte I: Descripción detallada del entorno previsto para desarrollar las labores mineras.

Parte II: Medidas previstas para la rehabilitación del espacio natural afectado por la investigación y explotación de recursos minerales.

Parte III: Medidas previstas para la rehabilitación de los servicios e instalaciones anejos a la investigación y explotación de recursos minerales.

Parte IV: Plan de Gestión de Residuos.

Parte V: Calendario de ejecución y coste estimado de los trabajos de rehabilitación.

Artículo 42. *Garantía financiera o equivalente para la rehabilitación del espacio natural afectado por la explotación, preparación, concentración y beneficio de recursos minerales.*

1. La autoridad competente exigirá, antes del comienzo de cualquier actividad de laboreo, la constitución de una garantía financiera o equivalente de forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la autorización del plan de restauración para la rehabilitación del terreno afectado por la explotación, preparación, concentración y beneficio de recursos minerales.

Artículo 43. *Garantía financiera o equivalente para el cumplimiento de las condiciones impuestas en la autorización del plan de restauración para la gestión y la rehabilitación del espacio natural afectado por las instalaciones de residuos mineros.*

1. La autoridad competente exigirá, antes del comienzo de cualquier actividad de acumulación o depósito de residuos mineros, la constitución de una garantía financiera o equivalente de forma que se garantice el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la autorización del plan de restauración para la gestión de los residuos mineros y para la rehabilitación del terreno afectado por las instalaciones de residuos mineros.

Adicionalmente, conforme al artículo 3, es preceptivo un plan de emergencia interior y, en el caso de instalaciones de residuos mineros calificadas como de categoría A, conforme al artículo 40, será preceptiva la elaboración de un plan de emergencia exterior

Todos los proyectos autorizados por la Autoridad Minera cumplen rigurosamente las prescripciones antedichas y en su tramitación se incluye, tanto un trámite de información pública, que es conjunta con la información pública del trámite de prevención ambiental, cuando lo haya, como un informe preceptivo del órgano ambiental.

4. En cuanto a la participación y el impacto social, cabe indicar que todas las autorizaciones de proyectos mineros se tramitan en el marco de un procedimiento administrativo que habilita los meca-

nismos adecuados para facilitar, con todas las garantías, la participación pública y social, en general y de los interesados en el mismo. Igualmente, se dispone de las herramientas jurídicas adecuadas para asegurar las máximas garantías de transparencia.

De manera específica, resultan de aplicación las siguientes disposiciones:

Tramitación ambiental:

– LEGICA; Artículo 24, trámite de Información Pública y trámite de audiencia para Autorización Ambiental Integrada y Artículo 25, trámite de Información Pública y trámite de audiencia para Autorización Ambiental Unificada.

– RD 975/2009: En el artículo 6 se regula la información pública y el trámite de audiencia.

– Ley de Minas: Dependiendo del tipo de derecho minero, se contempla en diferentes artículos, tanto el trámite de información pública como la audiencia a los interesados.

5. Por último, y en lo referente a los derechos de los trabajadores que desempeñan su actividad en una explotación minera están totalmente, cabe reseñar que estos derechos están cubiertos y garantizados tanto desde el punto de vista laboral como desde el punto de vista de la seguridad y salud. A este respecto, las disposiciones que resultan de aplicación son las siguientes:

– Los derechos de los trabajadores en el sector minero, además de por la normativa general sobre la materia, se regulan por el Real Decreto 3255/1983, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Minero.

– La seguridad y salud de los trabajadores se regula por el Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras y por el Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera y sus normas e instrucciones técnicas de desarrollo. De forma supletoria le es de aplicación la normativa general de prevención de riesgos laborales en aquellos aspectos no cubiertos por las disposiciones anteriores.

Sevilla, 7 de mayo de 2025.

El consejero de Industria, Energía y Minas,

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000786, respuesta a la pregunta escrita relativa al impacto de los nuevos proyectos mineros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En el marco de la actividad citada, la recuperación de recursos hídricos en España implica, principalmente, el tratamiento de aguas residuales mineras, la reutilización del agua y la implementación de tecnologías de gestión sostenible del agua.

Los proyectos mineros que impliquen nuevos vertidos deberán contar con la correspondiente autorización ambiental en la que se recojan las condiciones de dichos vertidos. Las autorizaciones de vertido tendrán como objeto la consecución de los objetivos medioambientales establecidos y se otorgarán teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles y de acuerdo con las normas de calidad ambiental y los límites de emisión establecidos en la normativa en materia de aguas.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000797 a 12-25/PE-000800, respuesta a las preguntas escritas relativas a ayuntamientos y entidades locales de Andalucía solicitantes del programa Andalucía Activa sin justificar

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 30 de abril de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-25/PE-000797 a 12-25/PE-000800

En relación con las iniciativas arriba referenciadas, les informo que el Programa Andalucía Activa se encuentra regulado en la Orden de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* número 130 de 5 de julio de 2024, siendo su convocatoria hecha pública en el *BOJA* número 145 de 26 de julio de 2024, mediante la Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, la cual establece un plazo para la presentación de solicitudes del 29 de julio al 16 de septiembre de 2024.

El objeto de esta Orden es el fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de una contratación, para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía, mediante dos líneas de subvención:

- La Línea 1 destinada a ayuntamientos de hasta 50.000 habitantes y en sus entidades locales autónomas, para la contratación de personas en los grupos de edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más.
- La Línea 2 dirigida a ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y en sus entidades locales autónomas, para la contratación de personas de 45 años de edad o más.

Bajo este marco, indicarles que el artículo 20.2 de la mencionada Orden dispone que el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión será de tres meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía. Asimismo, el proyecto deberá iniciarse en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de concesión, teniendo estos una duración máxima de doce meses.

Estos proyectos se concretarán en una memoria descriptiva que contemplará los siguientes aspectos:

- a) La denominación del proyecto, así como las actuaciones principales y las actuaciones complementarias adicionales al proyecto, en su caso.
- b) La descripción de cada una de las actuaciones del proyecto.
- c) El número de personas, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, que se pretende contratar para la realización del proyecto y el código de la ocupación según la Clasificación Nacional de Ocupaciones.
- d) La cuantía solicitada, con base en el número de contrataciones para la ejecución del proyecto.

Señalar que se entiende por actuaciones principales aquellas en las que se concrete el proyecto, así como por actuaciones complementarias las actuaciones adicionales a dicho proyecto, que se solicitarán en caso de participar en la redistribución de los sobrantes de crédito, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Orden.

Respecto a la justificación de la subvención, el artículo 24 de la citada Orden reguladora establece que la entidad beneficiaria deberá presentar la misma ante el órgano concedente en el plazo máximo de un mes, a contar desde la finalización del proyecto. A tal efecto, se considerará que el proyecto ha comenzado cuando se hubiera formalizado al menos uno de los contratos incluidos en el concepto subvencionable y que finaliza con el último contrato subvencionado.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que las resoluciones de concesión se empezaron a resolver y notificar a finales del mes de septiembre del pasado año, a fecha de las presentes iniciativas parlamentarias, no se ha justificado ninguna subvención dado que no han vencido los plazos previstos para la realización de la misma conforme a lo establecido en la citada Orden.

Junto a ello, se informa que de los 821 ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía, se han presentado 801 solicitudes, de las cuales 102 han sido en la provincia de Almería, 49 en Cádiz, 80 en Córdoba, 179 en Granada, 80 en Huelva, 103 en Jaén, 102 en Málaga y 106 en Sevilla.

Por último, se comunica a través de la siguiente tabla el número de personas destinatarias de las contrataciones de este Programa, distinguidas por líneas y tipos de actuaciones solicitadas, teniendo en cuenta que se dispondrá de la información relativa tanto a las edades de contratación como a los códigos de la ocupación, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, una vez finalicen todas las contrataciones y sea aportada por todas las entidades beneficiarias, tras lo cual se incorporará en el Sistema de Justificación Genérica, utilizado para el seguimiento del cumplimiento de obligaciones impuestas a la entidad local beneficiaria.

PROVINCIA	NÚM. TOTAL CONTRATOS ACTUACIONES PRINCIPALES		NÚM. TOTAL CONTRATOS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	
	Línea 1	Línea 2	Línea 1	Línea 2
ALMERÍA	603	102	70	6
CÁDIZ	733	257	183	0
CÓRDOBA	752	102	94	1
GRANADA	1234	23	240	0
HUELVA	624	0	234	0
JAÉN	830	99	165	20
MÁLAGA	805	407	340	0
SEVILLA	1675	269	181	78

Sevilla, 24 de abril de 2025.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,
Rocío Pilar Blanco Eguren.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000801 a 12-25/PE-000830, respuesta a las preguntas escritas relativas a la atención temprana y CAIT en Almería

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-25/PE-000801 a 12-25/PE-000830

Según informan los servicios técnicos de Atención Temprana dependientes de la Secretaría General de Planificación Asistencial y Consumo, en la provincia de Almería se diagnosticaron durante 2024 un total de 629 menores, mientras que el presupuesto ascendió a 3.644.494,56 euros.

En la siguiente tabla se muestra el número de menores derivados a cada CAIT de la provincia almeriense en 2024:

Centro CAIT	Menores derivados
ADRA	23
APAFA	7
ASALSIDO Almería	35
ASPAPROS	38
ASPRODESA	30
CLÍNICA RUBÍ	115
DOWN EJIDO	28
ESPERANZA DE PULPÍ	20

CVE: BOPA_12_5083

Centro CAIT	Menores derivados
FAAM ALMERÍA	53
FAAM VERA	55
FISIOTERAPIA DE ALMERÍA	22
FISIOTERAPIA EJIDO	24
FUENSOCIAL TORREMOLINOS	1
HUÉRCAL OVERA	24
JARDINES DE LA PIPA	48
MEDITERRÁNEO	2
MURGI	38
TARSO NÍJAR	34
VER DE OLULA	31
Total Resultado	629

El número de menores asignados a cada CAIT de la provincia de Almería a fecha 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Centro CAIT	Menores
ADRA	110
APAFA	20
ASALSIDO Almería	155
ASPAPROS	129
ASPRODESA	86
CLÍNICA RUBÍ	356
DOWN EJIDO	121
ESPERANZA DE PULPÍ	73
FAAM ALMERÍA	199
FAAM VERA	149
FISIOTERAPIA DE ALMERÍA	63

Centro CAIT	Menores
FISIOTERAPIA EJIDO	102
HUÉRCAL OVERA	64
JARDINES DE LA PIPA	201
MEDITERRÁNEO	16
MURGI	85
TARSO NÍJAR	115
VER DE OLULA	82
Total Resultado	2.126

El tiempo de espera medio en la provincia de Almería en 2024 desde que se derivó al menor por pediatría hasta la realización de la entrevista de acogida fue de 16,3 días; mientras que el tiempo de espera medio desde la comunicación a la familia del CAIT asignado hasta la consulta de acogida fue de 10,7 días.

Asimismo, el tiempo medio en 2024 desde la consulta de acogida hasta la comunicación a la familia del plan individualizado de intervención fue de 15,6 días, mientras que la espera media para el inicio de las sesiones se situó en 245 días.

En la provincia se ha experimentado un aumento del 13,66% en el número total de menores atendidos, lo que representa 188 menores más. Esto ha supuesto una cobertura del 115,77% en relación con las plazas concertadas.

Asimismo, la lista de espera se ha reducido en casi un 25%, lo que equivale a 183 menores menos en espera.

Por otro lado, los CAIT informan a las familias de los planes de intervención y de las modificaciones de este si las hubiera (son firmados por las familias).

Se detalla a continuación por CAIT el número de menores a los que se les ha realizado un plan individualizado de intervención en 2024; cuántos han iniciado sus sesiones en 2024; número de altas; número de menores con planes individualizados anteriores a 2024 que reciben sesiones; y número de menores que está recibiendo sesiones en base a un plan anterior a 2024:

CAIT de Vélez-Rubio

- 10 planes de intervención realizados.
- 7 menores derivados.
- 15 altas realizadas.
- 14 menores en intervención derivados antes de 2024
- 14 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Huércal Overa

- 19 planes de intervención realizados.

- 26 menores derivados.
- 26 altas realizadas.
- 35 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 35 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Pulpí

- 28 planes de intervención realizados.
- 21 menores derivados.
- 21 altas realizadas.
- 34 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 34 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Vera

- 24 planes de intervención realizados.
- 66 menores derivados.
- 52 altas realizadas.
- 79 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 79 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Níjar

- 25 planes de intervención realizados.
- 41 menores derivados.
- 36 altas realizadas.
- 65 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 65 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Olula del Río

- 22 planes de intervención realizados.
- 31 menores derivados.
- 22 altas realizadas.
- 48 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 48 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Adra

- 30 planes de intervención realizados.
- 29 menores derivados.
- 28 altas realizadas.
- 75 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 75 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT de Down El Ejido

- 35 planes de intervención realizados.

- 33 menores derivados.
- 38 altas realizadas.
- 73 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 73 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Murgi El Ejido

- 26 planes de intervención realizados.
- 42 menores derivados.
- 24 altas realizadas.
- 43 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 43 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Asprodesa El Ejido

- 27 planes de intervención realizados.
- 36 menores derivados.
- 21 altas realizadas.
- 45 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 45 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Fisioterapia El Ejido

- 29 planes de intervención realizados.
- 28 menores derivados.
- 30 altas realizadas.
- 70 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 70 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Fisioterapia Almería

- 10 planes de intervención realizados.
- 24 menores derivados al CAIT.
- 16 altas realizadas.
- 34 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 34 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT FAAM Almería

- 60 planes de intervención realizados.
- 59 menores derivados.
- 67 altas realizadas.
- 110 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 110 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Fisioterapia Asalsido

- 45 planes de intervención realizados.

- 39 menores derivados.
- 50 altas realizadas.
- 106 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 106 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Fisioterapia Jardines de la Pipa

- 47 planes de intervención realizados.
- 52 menores derivados.
- 53 altas realizadas.
- 114 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 114 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Mediterráneo

- 2 menores derivados.
- 4 altas realizadas.
- 10 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 10 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Aspapros

- 32 planes de intervención realizados.
- 44 menores derivados.
- 44 altas realizadas.
- 79 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 79 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

CAIT Roquetas de Mar

- 55 planes de intervención realizados.
- 127 menores derivados.
- 85 altas realizadas.
- 171 menores en intervención derivados antes de 2024.
- 171 menores reciben sesiones en base a un plan anterior a 2024.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000839, respuesta a la pregunta escrita relativa a las urgencias en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 2 de mayo de 2025, en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) hay dos puntos de Urgencias con servicio 24 horas al día, los 365 días al año:

- Aguadulce (2 médicos/as y 2 enfermeros/as). En períodos de alta frecuentación se refuerza el personal médico y de enfermería.
- Roquetas de Mar (3 médicos/as, 3 enfermeros/as-4 enfermeros/as EMCA 24 horas). Durante los fines de semana hay un refuerzo de enfermería 12 horas y un refuerzo de médico y enfermero.

Ambos puntos de urgencias cuentan con vehículos sanitarios con soporte avanzado en cada uno de los puntos en donde los recursos son movilizables.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000858 a 12-25/PE-000869, respuesta a las preguntas escritas relativas al embalse de las Medranas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-000858 a 12-25/PE-000869

En contestación a las preguntas escritas arriba referenciadas, por lo que respecta a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y conforme a la información existente, se han llevado a cabo actuaciones por el Ayuntamiento de Marbella cauteladas en el marco de adecuación de la infraestructura, la administración titular de la misma es la que debe elaborar los informes de comportamiento de esta una vez finalizada la misma, actualmente tiene en fase de redacción el Proyecto de Adecuación de esta infraestructura y las medidas de seguridad y protocolos de emergencia a seguir durante la misma deben quedar definidos en el mismo.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000870, respuesta a la pregunta escrita relativa a la oficina del Registro Civil de Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 28 de abril de 2025

En relación con su pregunta informar que esta cuestión ya fue contestada en la Comisión del pasado día 26 de marzo de 2025.

Sevilla, 23 de abril de 2025.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000871, respuesta a la pregunta escrita relativa a la presa de Casasola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En relación con el objeto de la iniciativa, se informa que en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 2 de abril, se sustanció el debate agrupado de las siguientes iniciativas: 12-25/APC-001007. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista; 12-25/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía y 12-25/APC-000943. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada Comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191934>

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000872, respuesta a la pregunta escrita relativa al grave peligro para la seguridad vial de la carretera A-406, que conecta Villanueva de San Juan con Morón de la Frontera y Osuna (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Ferná

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las previsiones de actuación en esta vía, la A-406, se enmarcan dentro de los contratos de servicios para la conservación y mantenimiento de las carreteras de la provincia de Sevilla, y que se encuentra adscrita a los contratos de:

- Conservación Integral de la Zona Sureste de Sevilla que cuenta con una dotación presupuestaria de 6.164.732,5 euros;
- Mantenimiento del firme en la provincia de Sevilla con una anualidad para 2025 de 1.400.000,00 euros;
- Otros contratos de mantenimiento de señalización, balizamiento y sistemas de protección y de mantenimiento de vegetación, desbroces y podas, con una anualidad para el año 2025 de 2.500.000 euros.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000873, respuesta a la pregunta escrita relativa al aliviadero de la presa de Casasola, atorado y fuera de servicio (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En relación con el objeto de la iniciativa, se informa que en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 2 de abril, se sustanció el debate agrupado de las siguientes iniciativas: 12-25/APC-001007. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista; 12-25/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía y 12-25/APC-000943. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191934>

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000874, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas adoptadas para poner en funcionamiento los desagües y aliviaderos de la presa de Casasola (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En relación con el objeto de la iniciativa, se informa que en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 2 de abril, se sustanció el debate agrupado de las siguientes iniciativas: 12-25/APC-001007. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista; 12-25/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía y 12-25/APC-000943. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191934>

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000875, respuesta a la pregunta escrita relativa a las medidas para solucionar el encauzamiento del río Campanillas (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En relación con el objeto de la iniciativa, se informa que el mismo se abordó en la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural del Parlamento de Andalucía celebrada el pasado 2 de abril, en el marco de la sustanciación del debate agrupado de las siguientes iniciativas: 12-25/APC-001007. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la presa de Casasola, así como de las crecidas del río Guadalhorce y las medidas que se están adoptando para su control por parte de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista; 12-25/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentra la presa de Casasola en Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía y 12-25/APC-000943. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra la presa de Casasola, en Málaga, presentada por el G.P. Popular de Andalucía. Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones* de la citada comisión: <https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=191934>

Sevilla, 5 de mayo de 2025.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000878, respuesta a la pregunta escrita relativa a las denuncias sobre los vertidos tóxicos de las balsas de fosfoyesos, en Huelva, al estuario del río Tinto

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa que con fecha 21 de enero de 2022, la Delegación Territorial en Huelva recibió de FERTIBERIA SA, Informe técnico 2021 referente al «Proyecto de Reordenación de Vertidos de Yesos en la Marisma del Rincón», para dar cumplimiento al Decreto 281/2002, de 12 de noviembre, por el que se regula el régimen de autorización y control de los depósitos de efluentes o de lodos procedentes de actividades industriales, mineras y agrarias, de la Junta de Andalucía.

Dicho Decreto fue derogado por el Decreto-Ley 26/2021 de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, que deja sin efecto la obligación de remitir anualmente estos informes a la Delegación y se atiene a lo que establezca la legislación medioambiental estatal, sin contemplar Disposición transitoria alguna al respecto.

Con esta derogación, se elimina una duplicidad existente ya que la prevención de los daños ambientales de estas instalaciones está suficiente y adecuadamente regulada en el actual marco normativo estatal.

Por todo ello, cabe concluir que el aval constituido por importe de 65,9 millones de euros ante el Ministerio para la Transición Ecológica, conforme al artículo 72.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, sirve, como consta en el mismo, para la reparación del dominio público marítimo terrestre y de su zona de protección, esto es, «asegurar la ejecución de los trabajos de regeneración ambiental» del «Proyecto constructivo de clausura de las balsas de fosfoyesos», en el término municipal de Huelva.

Sevilla, 7 de mayo de 2025.

El consejero de Industria, Energía y Minas,
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000883, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-318, en los puntos kilométricos: pk 6.7, pk 4.3 y pk 7.8;
- Carretera A-362, desde el puntos kilométricos 0 al 9.4;
- Carretera A-380, desde el punto kilométrico pk. 2.8 al 10.35 y en el pk. 33.2;
- Carretera A-388, desde el punto kilométrico 9.85 al 20;
- Carretera A-407, desde el punto kilométrico 0.18 al 0.8, ha provocado el cierre del tramo de la travesía;
- Carretera A-453, en los puntos kilométricos pk. 6.65, pk. 19.2 y pk. 19.5;
- Carretera A-462, en el punto kilométrico 6.5;
- Carretera A-472, desde el punto kilométrico 14.8 al 15.2;
- Carretera A-8004, en el punto kilométrico 12;
- Carretera A-8029, desde el punto kilométrico 0 al 6;
- Carretera A-8064, desde el punto kilométrico 2 al 5,5;
- Carretera A-8078, en el punto kilométrico 5.3;

- Carretera A-8079, desde el punto kilométrico 1.5 al 3.9;
- Carretera A-8080, en el punto kilométrico 2.5;
- Carretera A-8100, desde el punto kilométrico 15 al 22;
- Carretera A-8126, desde el punto kilométrico 13 al 13.3;
- Carretera A-8128, en el punto kilométrico 9.6;
- Carretera A-8023, en el punto kilométrico 8.75;
- Carretera A-92, en el punto kilométrico 2, que ha provocado el cierre del paso inferior.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000884, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. Montserrat Cervantes Llorit y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-1075, en el punto kilométrico 15,95;
- Carretera A-1100, en el punto kilométrico 32,4;
- Carretera A-1101, en el punto kilométrico 15,5;
- Carretera A-1175, en el punto kilométrico 1;
- Carretera A-1205, desde el punto kilométrico 8,85 al 8,9;
- Carretera A-332, en el punto kilométrico 33;
- Carretera A-370, desde el punto kilométrico 10,5 al 10,7.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000885, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-305, en los puntos kilométricos 33.4, 35.8 y 36.8;
- Carretera A-306, entre los puntos kilométricos 1 al 2;
- Carretera A-309, entre los puntos kilométricos 40 y 42 y en el pk. 35;
- Carretera A-331, en los puntos kilométricos 20,5 y 21,5;
- Carretera A-333, desde el punto kilométrico 38,5 al 43;
- Carretera A-332, en el punto kilométrico 33;
- Carretera A-420, desde el punto kilométrico 38,5 al 43 y en pK. 16,9 y 34,3;
- Carretera A-421, desde los puntos kilométricos 9,5 al 7,8; desde el 13,35 al 15,3; y en el punto kilométrico 15,7;
- Carretera A-3001, en los puntos kilométricos 1.54, 3.4, 5.2, 5.3, 11.3, 19.52, 22.5 y 24.5;
- Carretera A-3101, desde el punto kilométrico 7,95 al 7,65;
- Carretera A-3102, en los puntos kilométricos 4.3, 6.3, 6.5 y 9.3;
- Carretera A-3125, distintas afecciones puntuales entre los puntos kilométricos 3.25 al 33,6;
- Carretera A-3126, en el punto kilométrico 7.25;

- Carretera A-3127, entre los puntos kilométricos del 1,9 al 4,3;
- Carretera A-3151, en el punto kilométrico 46,2;
- Carretera A-3176, en los puntos kilométricos 10,1 y 21,55;
- Carretera A-3177, en el punto kilométrico 5,8;
- Carretera A-3200 en el punto kilométrico 48,4;
- Carretera A-3277, en el punto kilométrico 3;
- Carretera C-329, en el punto kilométrico 0,9;
- Carretera CO-414, en el punto kilométrico 17,4.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000886, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-372, desde los puntos kilométricos 12,2 al 27,7;
- Carretera A-374, en el punto kilométrico 8,3;
- Carretera A-381 (en las vías de servicio), en punto kilométrico 10,8 y 59,7;
- Carretera A-331, en los puntos kilométricos 20,5 y 21,5;
- Carretera A-384-R1, desde el punto kilométrico 0 al 2, que ha provocado el cierre de la vía;
- Carretera A-389, en los puntos kilométricos 10.1, 11.8 y 24.5;
- Carretera A-393, en los puntos kilométricos 9 y 10.7;
- Carretera A-2002, en el punto kilométrico 6,95;
- Carretera A-2005, en el punto kilométrico 1,5;
- Carretera A-2202, en el punto kilométrico 8,2;
- Carretera A-2300, en el punto kilométrico 15,8;
- Carretera A-2304, en los puntos kilométricos 8 y 17,5.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000887, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés,
D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025*

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras autonómicas de la provincia de Granada, no han contado con incidencias relevantes a consecuencia de las últimas borrascas.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000888, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés,
D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-305, entre los puntos kilométricos 37 al 44, que ha provocado el cierre desde el pk 37 al pk 44;
- Carretera A-3101, entre los puntos kilométricos 7 y 8.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000889, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-474, entre los puntos kilométricos 48 al 50;
- Carretera A-478, entre los puntos kilométricos 22 al 24;
- Carretera A-484, entre los puntos kilométricos 4 al 7;
- Carretera A-486, entre los puntos kilométricos 2 al 3;
- Carretera A-495, entre los puntos kilométricos 31 al 34 y del 69 al 71;
- Carretera A-496, entre los puntos kilométricos 4 al 7;
- Carretera A-5025, entre los puntos kilométricos 2 al 4;
- Carretera A-5100, entre los puntos kilométricos 1 al 2.5;
- Carretera A-5150, entre los puntos kilométricos 4 al 5.2;

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000890, respuesta a la pregunta escrita relativa a la red de carreteras regionales, Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que las carreteras afectadas por las últimas borrascas acontecidas en el mes de marzo y que han provocado cortes parciales o totales de la vía han sido:

- Carretera A-367, en diversos puntos kilométricos entre el pk 25,6 y el pk 36;
- Carretera A-373, entre los puntos kilométricos 41.8 y 5; y en el 68.2;
- Carretera A-374, entre los puntos kilométricos 10 y 11; y en otros puntos kilométricos entre el pk 21 y el pk. 24.1;
- Carretera A-377, en el punto kilométrico 20.1;
- Carretera A-397, en los puntos kilométricos pk 1,4, pk 31,1, pk 41.65, pk 44.4 y en pk 31.1, que ha provocado el cierre de la vía desde el pk 11,5 hasta pk 38;
- Carretera A-405, en los puntos kilométricos pk 4.4 y pk 4.55;
- Carretera A-2300, en los puntos kilométricos pk 17.7 y pk 23.1;
- Carretera A-7150, en el punto kilométrico pk 2.4;
- Carretera A-7176, en los puntos kilométricos pk 4, pk 7.7, pk 13.5 y pk 13.75;
- Carretera A-7276, en el punto kilométrico pk 1.95.

Las principales afecciones a las vías corresponden a los arrastres producidos por las intensas lluvias.

Sevilla, 8 de mayo de 2025.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CVE: BOPA_12_5083

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-25/PE-000891, respuesta a la pregunta escrita relativa al cumplimiento del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 9 de abril de 2025

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 12 de mayo de 2025

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En Andalucía no existe actualmente ningún centro con la denominación de CEIPSO. Subsiste un número reducido de centros que mantienen la estructura organizativa previa a la entrada en vigor de la LOGSE, ofreciendo tanto enseñanzas de Educación Primaria como del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, vinculado a zonas rurales con objeto de evitar la despoblación, facilitando la cohesión territorial y permitiendo la integración del alumnado en su contexto social y familiar.

Esta configuración, en descenso, se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración progresiva, orientado a su adecuación al marco normativo básico establecido por la Ley Orgánica de Educación. La administración educativa andaluza está en proceso de análisis y revisión de las implicaciones del modelo actualmente vigente en estos centros, con el objetivo de garantizar una educación pública de calidad, ajustada a las necesidades reales de la población escolar y especialmente sensible a las particularidades del medio rural.

Sevilla, 6 de mayo de 2025.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
María del Carmen Castillo Mena.

